

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.787 - CORRIENTES, MARTES, 27 de JUNIO de 2023

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
	Rosa B. Batalla	P. de los Libres	26.015	Fontoura, Izidoro Da Costa	26/06	28/06
6	Clarisa Fernández Troccoli	Capital	3.026	Rodriguez, Antonio Justino	26/06	28/06
	María S. Muñoz Zini	Ituzaingó	7.011	Villalba, Ildelfonza y/o Billalva, Ydelfonza y/o Billalva, Ydelfonza y/o Villalba, Eliponza y Ramirez, Nicacio Luis y/o Ramirez, Luis Nicacio	26/06	28/06
6	Clarisa Fernández Troccoli	Capital	233.045	Álvarez, Jorge Ramón	26/06	28/06
2	Eugenia Cimade Fagnani	Capital	215.069	Ramirez, Lucia Antonia	26/06	28/06

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY N° 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar